



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Departamento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

NOMBRE: VIVIENDA VERACRUZANA S.A. DE C.V.
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO

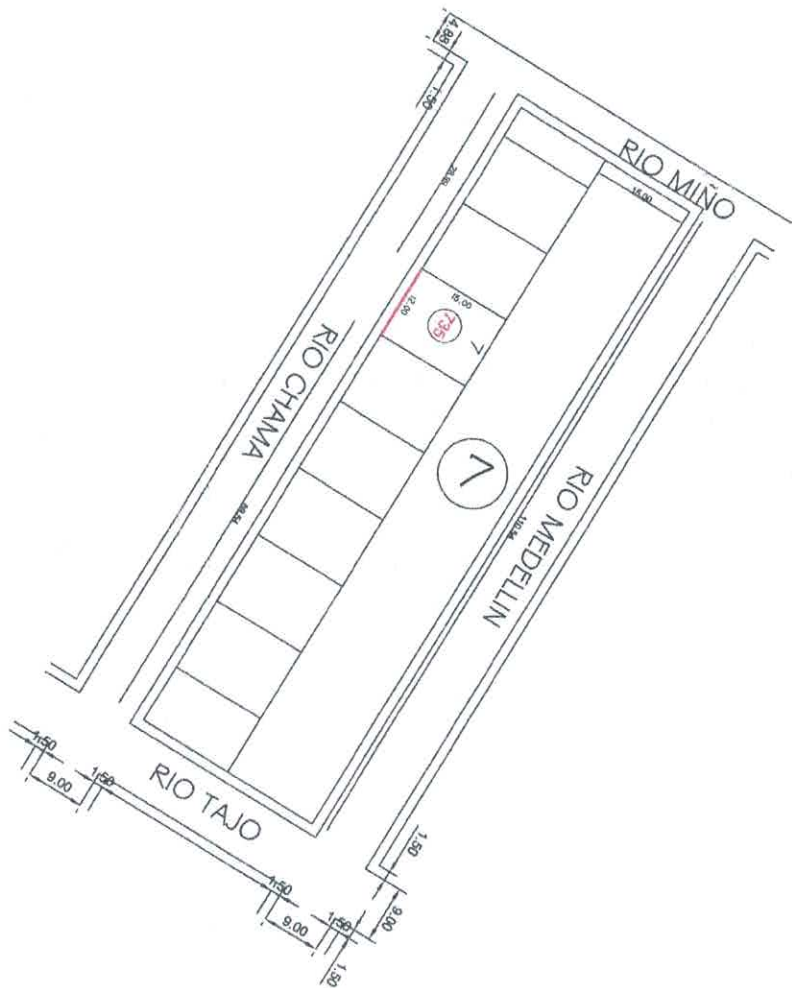
DATOS DEL PROPIETARIO:
DOMICILIO: AV. VICTOR SANCHEZ TAPIA NO. 1811
MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ, VER. TELEFONO: 9242891

FOLIO
No. 270
P.O. DE REGISTRO
PROG. 15326
TDL-FLUJA-019
02/10/2024

CALLE: RIO CHAMA
MANZANA: 7
TIPO DE LOTE: SEXTUPLEX
FRACCIONAMIENTO: BOSQUES DE RIO MEDIO
LOTE: 7
NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 735 (1 AL 6).

CROQUIS:

Eliminados 02 empalmes. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP. Artículo 3 Fracción XXXII. 11 Fracción VII. 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia. Artículos 3 Fracción X. 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Ayuntamiento de Veracruz. En virtud de lo anterior se informa de la información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas notariales).



ALINEAMIENTO N°: 27024
FECHA DE OTORGAMIENTO: 05/03/2024

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES AÑO 1 2 REG.

REGTO. ESTATAL
TIPO CONG. REG. MZA. LOTE NIVEL DEPTO. D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
SUPERFICIE: 180.00 M2
ALINEAMIENTO: 12.00 ML.

NO. DE RECIBO DE PAGO: 202403050900015

AUTORIZACIÓN

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTBA. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ YANEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

SELLO MUNICIPAL



El presente croquis fue elaborado en mi calidad de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobaina Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 116 fracciones II, III inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, XI inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XX, 4, 8 fracción I inciso 5, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 31, 32, 33, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver., Art. 46 de la Ley del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.